



**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LAS VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS VENEZUELA C, SAN SIMÓN DE AYACUCHO "A" Y 1ro DE MAYO PARA SELECCIONAR LAS CARRERAS TÉCNICAS A SER OFERTADAS EN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO**



Con el apoyo de:



**DISTRITO 2, LA PAZ**

David Coaquira Siñani  
Willy Llanque Campos  
Wilmer Tapia Portugal

**UNIDAD EDUCATIVA VENEZUELA C**

**COD CIE:** 80730421

**DISTRITO EDUCATIVO:** Distrito 2 La Paz

**DIRECTORA:** Lourdes Porcel Ontiveros

**UNIDAD EDUCATIVA SAN SIMÓN DE AYACUCHO "A"**

**COD CIE:** 80730425

**DISTRITO EDUCATIVO:** Distrito 2 La Paz

**DIRECTOR:** Felix Omonte Vargas

**UNIDAD EDUCATIVA 1ro DE MAYO**

**COD CIE:** 80730173

**DISTRITO EDUCATIVO:** Distrito 2 La Paz

**DIRECTOR:** Marco Antonio Quispe Martínez

Centro de Multiservicios Educativos CEMSE

Organización Local Ejecutora del Proyecto

**FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA, EN LOS DISTRITOS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE EL ALTO Y EL DISTRITO 2 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

INTERED Intercambio y Solidaridad

Organización no Gubernamental de Desarrollo Española

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Organización Financiadora

**COORDINACIÓN GENERAL:**

Federico Escobar Loza

DIRECTOR NACIONAL CEMSE

**ELABORACIÓN:**

David Coaquira Siñani

Wily Llanque Campos

Wilmer Tapia Portugal

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

Wilmer Tapia Portugal

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

Beatriz D. Quispe Esprella

Carol Alejo Benito

María Isabel Quispe Saavedra

**COORDINACIONES REGIONALES**

**Equipo:**

Ernesto Quispe Choquemita

María del Pilar Zalles Pari

Patricia Villarreal Troche

**REGIONAL LA PAZ**

Jaime Hidalgo Mamani

Milton Quispe Quelca

Sonia Paredes Chavez

**REGIONAL VICENTE DONOSO**

Lino Quispe Mamani

Mónica Alcon Velasco

**REGIONAL TUPAC AMARU**

**RESPONSABLE EN DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

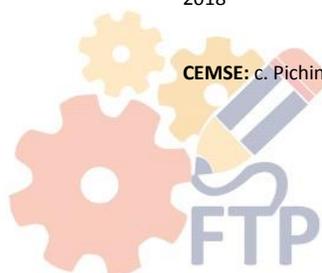
Walter Fabián Castaño Nina

Responsable Nacional de Comunicación CEMSE

La Paz – Bolivia

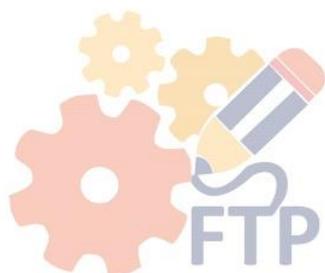
2018

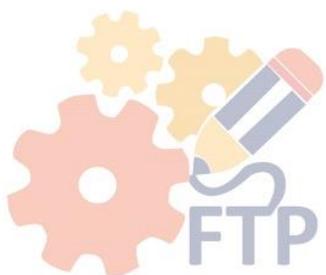
**CEMSE:** c. Pichincha Nº 750 esq. c. Sucre (zona Norte) Casilla postal: 283 La Paz Teléfonos: 2280183 – 2280800 – [www.cemse.edu.bo](http://www.cemse.edu.bo)



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	iv
1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS .....	1
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	1
1.2 DATOS ESTADÍSTICOS.....	2
2. MARCO NORMATIVO .....	3
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA .....	4
2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ .....	5
2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO .....	5
2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	7
2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA.....	9
2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES).....	9
2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP) 13	
2.8 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ (PEI 2016 - 2020).....	14
3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.....	17
4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO.....	24
4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	24
4.2 TRABAJO EN AULA.....	25
4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES.....	26
4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA.....	31
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO .....	33
5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO .....	33
5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS.....	35
6. CONCLUSIONES.....	37





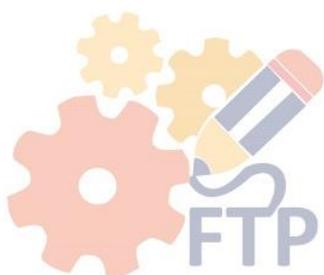
## INTRODUCCIÓN

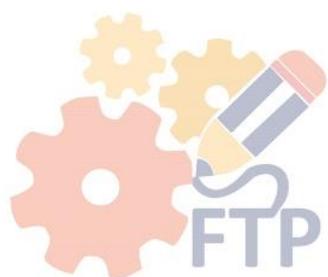
Uno de los desafíos fundamentales en la implementación de la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", está relacionado con la consolidación de la Educación Técnica Tecnológica Productiva en el Nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en la perspectiva de articular los procesos educativos de la Unidad Educativa con el desarrollo de las vocaciones y potencialidades del contexto productivo, mejorando la participación sociocomunitaria en el desarrollo de matriz productiva del territorio.

Por esta razón se requiere como primera medida, la inmediata articulación de la propuesta formativa de la Unidad Educativa, con el aparato productivo local y los planes y políticas de desarrollo nacional, departamental y municipal, es en este sentido que es fundamental contar con un diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio. Este diagnóstico permitirá a la comunidad educativa definir las carreras técnicas a ser ofertadas en la unidad educativa para lograr que las y los estudiantes culminen sus estudios escolares con el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) como lo establece el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP), de esta manera formar sujetos propositivos capaces de comprender cuál es la lectura de la realidad de acuerdo al contexto en el que vive y construir desde su experiencia propuestas productivas transformadoras.

El presente documento se muestra los resultados del diagnóstico participativo de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de influencia o accionar de tres Unidades Educativas del Distrito 2 de La Paz: Liceo Venezuela C, San Simón de Ayacucho Mañana y 1ro de Mayo. Este diagnóstico es participativo, porque participaron las y los estudiantes, maestras, maestros, dirección, padres y madres de familia y otros actores externos relacionados con las vocaciones productivas.

La metodología utilizada en el diagnóstico tiene como base la propuesta presentada en el Diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM y el documento responde a las exigencias de la Dirección Distrital de Educación para que las Unidades Educativas sean consideradas como Unidad Educativa de Transición o Transformación. El documento está estructurado en 6 grandes apartados: en la primera parte se presenta a las Unidades Educativas que participaron en el diagnóstico, su contexto y algunos datos estadísticos de cobertura; en la segunda parte se describen los marcos normativos y los referentes sobre políticas de desarrollo productivo; la metodología del diagnóstico participativo se describe en la tercera parte; en la cuarta parte del documento se muestra los resultados obtenidos en el trabajo de campo; los resultados del diagnóstico se presentan en el apartado quinto donde se describen las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y las carreras técnicas seleccionadas; y en el último apartado del documento se presentan las conclusiones.







# 1. LAS UNIDADES EDUCATIVAS

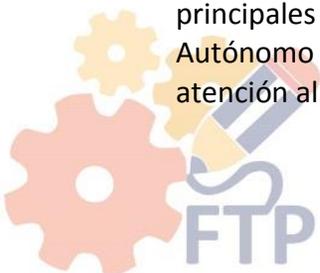
## 1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las Unidades Educativas (UE) que participaron en el presente diagnóstico son:

- Venezuela C
- San Simón de Ayacucho A
- 1ro de Mayo

Las 3 UE son dependientes de la Dirección Distrital de Educación La Paz 2 y están ubicadas en el casco urbano central, cuyas direcciones son: la UE Venezuela C se encuentran en la calle Genaro Sanjinés N° 618 esquina calle Ingavi; la UE San Simón de Ayacucho A se encuentra en la calle Yanacocha esquina Indaburo; y la UE 1ro de Mayo se encuentra ubicada en la calle Pucarani entre la calle Montes y Vicente Eguino.

Las UE's se encuentran en una zona donde alberga las actividades más importantes relacionadas con la economía, la política, la educación y la cultura del municipio. Como sede de gobierno en la zona central se encuentra el Palacio de Gobierno, Palacio de la Asamblea Legislativa Nacional, Ministerios y Gobernación; también se encuentran las principales empresas estatales como YPF, ENTEL, Servicios de Caminos. El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz también tiene presencia en la zona central con oficinas de atención al público de todas sus unidades, programas y servicios.



La zona también es el centro cultural más importante de la ciudad, aglomera varias infraestructuras consideradas patrimonios culturales, cuenta con al menos 10 museos reconocidos a nivel internacional como el Museo Etnográfico, Museo Costumbrista, Museo de Metales Preciosos, Museo Casa de Murillo, Museo del Litoral, Museo de Instrumentos y Museo Nacional de Arte; otra característica de la zona es la presencia de templos de la época colonial: Corazón de Jesús (San Calixto), Santo Domingo, San Francisco, San Sebastián, La Merced y la Catedral Nuestra Señora de La Paz; también es importante mencionar que existen diferentes centros de documentación y bibliotecas; y como espacios de expresión artística se tiene el Teatro Municipal y la Casa de la Cultura.

## 1.2 DATOS ESTADÍSTICOS

### Cantidad Maestras y maestros:

	1ro de Mayo	Venezuela C	San Simón de Ayacucho
Docentes	32	32	50
Directores/Directoras	1	1	1
Administrativos	4	5	8

### Cantidad de estudiantes:

Estudiantes	1ro de Mayo			Venezuela C			San Simón de Ayacucho "A"		
	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
<b>Primaria</b>	<b>71</b>	<b>77</b>	<b>148</b>						
1ro	12	11	23						
2do	16	11	27						
3ro	8	12	20						
4to	9	10	19						
5to	16	17	33						
6to	10	16	26						
<b>Secundaria</b>	<b>92</b>	<b>123</b>	<b>215</b>	<b>522</b>	<b>10</b>	<b>532</b>	<b>309</b>	<b>441</b>	<b>750</b>
1ro	16	27	43	82	5	87	37	36	73
2do	14	25	39	85	0	85	42	66	108
3ro	19	18	37	96	0	96	42	71	113
4to	19	18	37	92	0	92	51	79	130
5to	16	20	36	79	1	80	62	79	141
6to	8	15	23	88	4	92	75	110	185
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>200</b>	<b>363</b>	<b>522</b>	<b>10</b>	<b>532</b>	<b>309</b>	<b>441</b>	<b>750</b>





## 2. MARCO NORMATIVO

La perspectiva del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) desde los marcos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) presupone desarrollar un proceso educativo articulado a la realidad del país, sobre todo a la realidad productiva del Estado Plurinacional, pero cuando hablamos de lo productivo como marco de trabajo no sólo lo entendemos en términos de producir objetos o cosas materiales, sino como la posibilidad de producir sueños, experiencias y prácticas transformadoras que en articulación a las vocaciones y potencialidades productivas de nuestros contextos sea capaz de transformar las problemáticas o necesidades de nuestra realidad.

La formación técnica tecnológica productiva no sólo va dirigida a desarrollar capacidades/habilidades técnicas y tecnológicas en las y los estudiantes sino a formar - desde una visión integral y holística- sujetos capaces de ubicarse en el presente de su realidad productiva de la región y del país, sujetos capaces de leer la realidad social, económica, política y cultural de su contexto a partir de las reconocer las problemáticas, necesidades, vocaciones y potencialidades existentes en ella lo que le servirá en la vida y para la vida.

Para el cumplimiento de los párrafos descritos anteriormente a través de la Formación Técnica Tecnológica Productiva, el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con un marco normativo cuyo mandato se inicia en la Constitución Política del Estado Plurinacional de

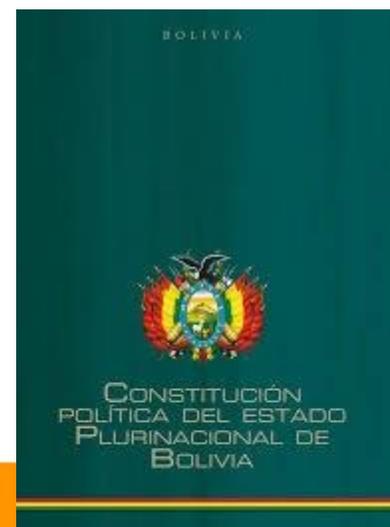
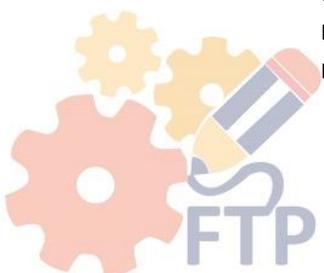


Bolivia que -especialmente- en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva –entre otros- como fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística; también el mandato se visibiliza en la Ley N°70 de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”. Como marco normativo también es importante revisar la Agenda 2025 que es la estrategia para construir participativamente una Bolivia Digna y Soberana con Autonomía y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES); y como la Formación Técnica Tecnológica Productiva tiene que estar vinculada a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio de la Unidad Educativa, es obligatorio y necesario revisar el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento (PTDI –LP) y Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de La Paz.

## 2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como se mencionó anteriormente la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 78, en los párrafos III y IV indican a la educación técnica, tecnológica y productiva como parte de los fundamentos del sistema educativo garantizando la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística. También dentro de la Constitución se hace referencia a la Educación Productiva dando a conocer por ejemplo:

- **Art. 16. II.** Referida al Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.
- **Art. 17.** Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, integral e intercultural, sin discriminación.
- **Art. 78.III.** El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. **IV.** El estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanista, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.
- **Art. 80. I.** La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectual que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.
- **Art 90.I.** El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requerimientos establecidos en la ley.



## 2.2 LEY No. 070 DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ

La Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” No. 070, normativa educativa de alcance nacional que instaura el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) para los subsistemas de educación regular y alternativa. Entre las Bases de la Educación se fundamenta en los párrafos: 7) Es inclusiva...8) Es Intracultural, intercultural y plurilingüe....9) Es productiva y territorial .....y 10) Es científica, técnica, tecnológica y artística ..... del **Art.3** y dentro sus fines el **Art 4**. El “Contribuir..... a un país productiva y soberana" parte de los fines de la educación boliviana.

Los objetivos para el subsistema de Educación Regular presentes en el **Art. 10, Objetivo 1**, señala: “Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica-tecnológica con la producción, a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones, en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe”. Ésta es la principal referencia normativa específica y orientadora del BTH.

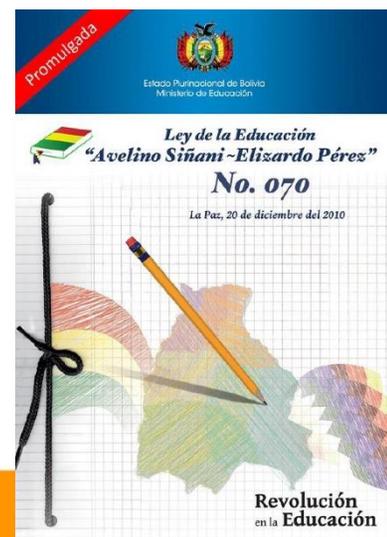
**Art. 14, romano I y II** señala que la Educación Secundaria Comunitaria Productiva debe articular la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción valorando y respetando los saberes de las diversas culturas lo que permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superior e incorporar a las actividades socio-productivas, formación que debe responder a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

De esta manera los planes de diferentes niveles, especialmente referidos al desarrollo económico, marcados por las vocaciones y potencialidades productivas y que expresan las prioridades del Estado Plurinacional, las regiones y los municipios, se considera marco normativo del BTH.

## 2.3 LINEAMIENTOS DEL MESCP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

Para reducir la brecha de la dependencia económica y tecnológica, el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) plantea el desafío de completar una Educación Técnica Tecnológica en los marcos del modelo, lo que ayudará a contribuir a la “Soberanía científica y tecnológica del país”, solucionar las necesidades y problemáticas locales o potenciar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones apostando por el desarrollo socioeconómico del país.

En esta perspectiva la Educación Técnica Tecnológica Productiva está orientada a desarrollar una conciencia productiva en las y los estudiantes para transformar las bondades naturales en productos materiales en



beneficio de la comunidad y sociedad, así desarrollar los conocimientos y sabiduría desde la cosmovisión de las culturas milenarias en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología, para contribuir al desarrollo integral de la humanidad y procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación aplicada, vinculada a la comunidad y a la producción, respondiendo a las necesidades socioeconómicas productivas locales y a las demandas de formación técnica tecnológica.

Desde ese punto de vista, el enfoque del área técnica tecnológica tiene carácter: Productivo, Tecnológico, de emprendimiento comunitario y socio ambiental:

**Productivo**, porque los aprendizajes se generan en situaciones de producción real, es decir, en la práctica productiva del agro, la construcción o la producción de productos tangibles como: artefactos, electrodomésticos, muebles, máquinas, motores, equipos, palas, picotas, celulares, herramientas, instrumentos y otros o producciones intangibles como: monografías, software, poesías, cantos en relación a la producción, contribuyendo a la transformación de la matriz productiva de acuerdo a las necesidades, problemáticas, vocaciones y potencialidades productivas de cada comunidad y región.

**Emprendimiento comunitario**, son las capacidades desarrolladas en la escuela y comunidad, se promueve generar un espíritu de emprendimientos comunitarios, permitiendo generar conciencia de complementariedad para establecer entidades socio productivas, cooperativas, asociadas u otras alternativas productivas que permitan transformar la realidad socioeconómica de la comunidad o región, con la provisión de servicios, insumos y materiales propios.

**Tecnológico**, porque desde la escuela se incentiva la investigación para contribuir en la producción tecnológica propia con la aplicación de la ciencia y la técnica aplicada a los emprendimientos socio productivos, permitiendo generar nuevos conocimientos útiles para transformar la realidad, es decir, la producción tecnológica debe estar orientada a solucionar necesidades y problemáticas de la sociedad o desarrollar las vocaciones y potencialidades productivas de las comunidades y regiones cuidando no contaminar la naturaleza para la continuidad de la vida, aplicando las operaciones prácticas como el manejo de máquinas, herramientas, instrumentos y uso de materiales para el desarrollo de habilidades, destrezas y la capacidad creativa e inventiva.

**Socioambiental**, porque "la naturaleza puede vivir sin el ser humano y el ser humano no puede vivir sin la naturaleza", desde esta mirada se asume como una práctica social comunitaria el cuidado de la naturaleza, implementando estrategias y conocimientos apropiados para el desarrollo productivo orientados a reducir la contaminación ambiental, evitando las consecuencias depredadoras y de deforestación.



Por tanto los conocimientos que trabaja en la Formación Técnica Tecnológica Productiva se articula a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario, al proceso de acumulación y desarrollo de la ciencia y tecnología, a los procesos de construcción de la nueva estatalidad, de reconstitución de las unidades socioculturales, de modo que responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social, y política.

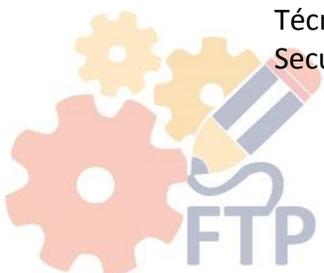
## **2.4 REGLAMENTO 818/2014 DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR**

Este reglamento tiene vigencia desde octubre de 2014, con el objetivo de regular la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en unidades educativas de nivel secundario que culmina con la formación Técnica Tecnológica Especializada y una certificación de Técnico Medio para él o la estudiante que termine el bachillerato, según la especialidad elegida.

Para hacer efectivo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, las Unidades Educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva requieren hacer adecuaciones graduales a los planes y programas de estudio, la carga horaria de acuerdo a la propuesta por el currículo del Subsistema de Educación Regular, con criterios que respondan a las potencialidades y vocaciones productivas de la región y del Estado Plurinacional.

El reglamento precisa diferentes grados de adecuación conforme la capacidad instalada y otras características de las unidades educativas, hay especificaciones para a) Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, b) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación y c) Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición.

- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transición, aquellas que comparten la infraestructura con otras Unidades Educativas en los tres turnos (mañana, tarde y noche), debiendo adecuar éstas de forma gradual y paulatina los planes de estudio y carga horaria de la formación Técnica Tecnológica de primero a sexto año de escolaridad, considerando el cumplimiento de las condiciones necesarias para lograr la formación Técnico Tecnológica General y Especializada.
- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas en Transformación, aquellas que tienen disponibilidad de infraestructura para ampliar el trabajo en turno alterno para la formación Técnica Tecnológica General y Especializada de primero a sexto año de escolaridad, adecuando la formación Técnica Tecnológica de manera progresiva y gradual acorde al plan de estudios y carga horaria.
- Son Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas, que cuentan con capacidad instalada de infraestructura y equipamiento donde se desarrolla la formación Técnica Tecnológica en la anterior o actual estructura organizativa de Educación Secundaria, y son reconocidas a partir de la presente gestión para la titulación de



las y los estudiantes como Técnicos Medios de forma inmediata en las especialidades que recibieron en su formación.

La Unidad Educativa juega un papel fundamental para iniciar la implementación del BTH, a continuación se puntualiza algunos elementos necesarios que la Unidad Educativa debe asumir para la implementación del BTH a partir del reglamento 818/2014 y que son descritos en el módulo 1 del diplomado Formación Técnica Productiva del PROFOCOM:

- **Diagnóstico sociocomunitario** para implementación del BTH, este debe estar de acuerdo a las potencialidades y vocaciones productivas de cada región y comunidades del Estado Plurinacional, asimismo, se decide la especialidad o especialidades a implementar, en los diferentes niveles de participación.
- **Participantes**, deben contemplar a toda la Comunidad Productiva de Transformación Educativa, comenzando del Director que convoca al Consejo de Docentes, planteando el proyecto de implementación del BTH y analizando las ventajas de la Educación Técnica Tecnológica Productiva, los desafíos a superar, las oportunidades que se presentan para maestros que tienen formación técnica, entre otros aspectos a nivel de docentes y administrativos. Las y los padres de familia son otros actores importantes para la implementación del BTH en las Unidades Educativas, después de una previa reunión con el Consejo Educativo Social Comunitario (Junta Escolar), ambos organismos decisivos deberán convocar a una reunión de representantes de los diferentes años de escolaridad de la Unidad Educativa o a una asamblea general, donde se plantea el proyecto y se analiza qué especialidad o especialidades tienen pertinencia para implementar en el establecimiento comunidad. Estratégicamente se puede invitar a diferentes actores e instituciones del contexto de la Unidad Educativa para que puedan apoyar la implementación del BTH como la Gobiernos Municipales, Fundaciones, ONGs, organizaciones sociales entre otros. Los estudiantes son los actores protagónicos y no debe obviarse su participación en los procesos de implementación y del diagnóstico.
- **Infraestructura y equipamiento**, para su implementación es imperativo tener ambientes en la especialidad o especialidades a formalizar, junto al equipamiento mínimo de cada especialidad. Existen requisitos estándares para la enseñanza en talleres, laboratorios, sin embargo, donde si podemos estratégicamente compensar es en especialidades de campo abierto, cuando se implementan la especialidades agropecuarias o disciplinas deportivas.

También es importante destacar que en el Artículo 8.- (Complementariedad en la Formación Técnica Tecnológica). I. expresa que por los principios de complementariedad y transitabilidad en el Sistema Educativo Plurinacional, la Formación Técnica Tecnológica Especializada de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular se realizará en coordinación con los Subsistemas de Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional utilizando la capacidad física y técnico tecnológica instalada.



## 2.5 AGENDA 2025: PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA CON AUTONOMÍA

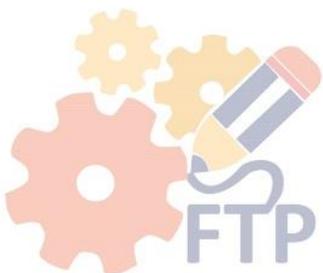
Es el plan de largo plazo y marco para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta organizado en 13 pilares:

- 1) Erradicación de la pobreza extrema.
- 2) Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- 3) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
- 4) Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
- 5) Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- 6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- 7) Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- 8) Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- 9) Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- 10) Integración complementaria de los pueblos con soberanía
- 11) Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
- 12) Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños
- 13) Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

El sistema educativo en general debe considerar estas prioridades de desarrollo, pero de manera particular el BTH desde el tercer pilar hasta el noveno, considerando los sectores económicos donde se pondrán los principales esfuerzos y mayores recursos e inversión, en el supuesto que la demanda de recursos humanos calificados de distintos niveles, estarán en esos sectores.

## 2.6 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 – 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES)

El Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) es el plan nacional de mediano plazo que establece los lineamientos generales, metas y resultados hasta el 2020, orientados al desarrollo integral del país, en concordancia con los pilares de la Agenda Patriótica 2025.



En el marco nacional todos los pilares son fundamentales, pero en el Bachillerato Técnico Humanístico se debe considerar de modo general todos los lineamientos del PDES, y de manera especial los correspondientes a los pilares 3ro y 9no que en su texto indica:

**Pilar 3: Salud, educación y deportes**

En este pilar hace referencia específicamente a educación como orientador a la formación integral de las personas, junto con salud y deportes. En educación, pretende fortalecer la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, en los niveles primario y secundario; que implica el BTH, así como la ampliación del acceso a la formación superior técnica y universitaria y a la educación alternativa y especial.

Las metas esperadas de educación técnica en el subsistema de educación regular para el 2020 son las siguientes:

- a. La mayor parte de centros educativos implementan el MESCP
- b. Infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario
- c. La mayoría de maestras y maestros han concluido el PROFOCOM y cuentan con formación técnica para el bachillerato técnico humanístico o han concluido el post grado en sus especialidades.
- d. El 80% de las unidades educativas cuentan con Bachillerato Técnico Humanístico
- e. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.
- f. 300 unidades, comunidades y asociaciones productivas socio comunitarias de producción y productividad constituidas, implementan proyectos.

El desafío planteado es que el 80 % de las unidades educativas deben de haber transitado hacia el BTH, tiene como formador de recursos humanos calificados con posibilidad de respuesta para el desarrollo de los 13 pilares, buscando pertinencia con las vocaciones y potencialidades productivas.

**Pilar 9: Soberanía productiva con diversificación.**

Centralmente plantea al 2020, cambiar la matriz productiva basada en la producción y transformación de hidrocarburos, energía, agropecuaria, minería y en el desarrollo del turismo, con fuerte énfasis en el desarrollo de los pequeños productores, sector comunitario y social cooperativo.

En esa perspectiva se plantea el desarrollo de:

**a) Complejos Productivos Industriales Estratégicos**

Los Complejos Productivos Industriales Estratégicos identificados en el PDES son:

- El complejo del gas vinculado a la producción de amoniaco, urea, Gas Licuado de Petróleo, Gas Natural Licuado y a la industria de la petroquímica.



- El complejo del acero asociado al desarrollo de la industria derivada del acero.
- El complejo del litio relacionado con la industria derivada del litio.
- El complejo metalúrgico orientado a la fundición e industrialización de minerales.
- El complejo de la energía en toda su diversidad.

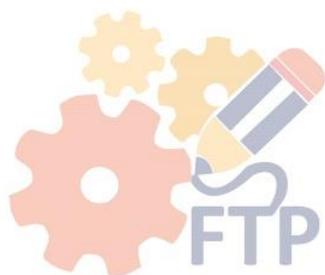
#### **b) Complejos Productivos Territoriales.**

Los Complejos Productivos Territoriales orientados a la diversificación de la matriz económica del país, pretende incrementar el nivel de industrialización y participación de los sectores de manufactura, agropecuaria y agroindustria.

Para la priorización de los Complejos Productivos Territoriales identificados se sigue los criterios: potencialidad de recursos naturales y aportes a la seguridad alimentaria, generación de empleo, sustitución de importación y, capacidad de adopción de tecnología.

Los complejos priorizados son:

- Endulzantes: Producción de miel, propóleo y polen, azúcar, alcohol, estevia y caña de azúcar
- Textiles: Cierres, botones, producción de pelo fino camélidos y ovinos; producción de algodón nacional y otros.
- Madera: Recolección, acopio, aserrío de madera; transformación de desechos de virutas en aglomerados; servicio de alquiler de maquinaria; servicios de acabado en madera y; capacitación, por la Empresa Boliviana Forestal.
- Insumos para la producción y software: Productos de vidrio, papel, productos de papel y Cartón; tecnología (software); cemento; plaguicidas; equipos tecnológicos, tractores y maquinaria; fibra óptica; neumáticos; etc.
- Productos Amazónicos: aceites y mantecas derivados de los productos amazónicos; esencias y principios activos y otros; pulpas para la elaboración de jugos.
- Granos: Harina de quinua, fideos, sopas / cremas, barras energéticas, saponina, entre otros y de productos altamente nutritivos (cañahua, amaranto, tarwi y otros); Arroz, maíz y trigo; Alimento balanceado.
- Papa: Aprovechamiento de papas nativas, reducir la pérdida de variedades de papa Promocionar la papa pre frita.
- Lácteos: Leche y productos lácteos.<sup>4</sup>
- Cueros: Materia prima de calidad y diversificada para pequeños productores.
- Carnes: Producción de carne vacuna, aves y pescado.



- Coca: Alimentos, Bebidas y Productos fitofármacos. Fertilizantes y abonos.
- Frutícola: Alimentos, Bebidas y otros productos procesados.
- Hortalizas: Producción de hortalizas, maní y ají entre otros.

### **c) Complejos Turísticos.**

El turismo es parte de los Complejos Productivos Territoriales, el mismo debe estar orientado al mejor aprovechamiento del potencial turístico del país para mejorar sus aportes a los niveles de ingresos, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local, apuntando al incremento del flujo turístico internacional hacia el país y la dinamización del mercado interno, con énfasis en el turismo comunitario.

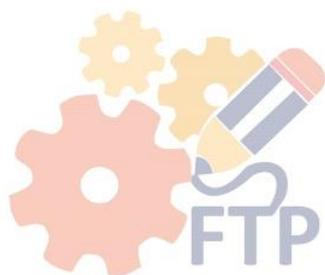
Se proyecta promocionar masivamente el turismo en mercados internacionales y nacionales para posicionar al país como un referente turístico; apoyar al desarrollo de infraestructura y servicios básicos en los destinos y zonas prioritarias de turismo; favorecer la frecuencia de vuelos y establecer conexiones directas de integración de los destinos; ampliar la capacidad hotelera y de servicios básicos en las zonas priorizadas; promover el turismo a los destinos declarados patrimonio cultural, histórico y natural del país; y fomentar el desarrollo del turismo comunitario.

Implica la participación coordinada y articulada de la inversión pública del sector privado y comunitario, donde las empresas estatales, mixtas e intergubernamentales, se constituyen en los dinamizadores de cada complejo productivo.

### **d) Agropecuaria.**

Se propone el desarrollo de sistemas productivos eficientes y sustentables en armonía con la Madre Tierra, promoviendo hacia el 2020 la expansión agropecuaria para mejorar la oferta de alimentos así como la exportación de los mismos con valor agregado, bajo sistemas productivos integrales que permitan la reposición de la naturaleza y el fortalecimiento de las capacidades de los actores productivos de la economía plural con énfasis en los pequeños productores y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para el acompañamiento al sector con actividades de control, regulación y provisión de servicios financieros y no financieros.

Los Resultados esperados al 2020 están orientados al incremento de la producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina especialmente de: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros, ampliando la producción orgánica. Incremento de rendimiento de: Cereales, estimulantes, frutales, hortalizas, oleaginosas, tubérculos y forrajes.



En pecuaria se busca incrementar el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.

#### **e) Bosques y forestal**

Los bosques son considerados un recurso estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia y su gestión integral y sustentable es responsabilidad del Estado Plurinacional en todos sus niveles. El PDES está orientado a la revitalización del sector forestal y su contribución al Estado, con mayores beneficios para los actores productivos y las poblaciones locales que aprovechan el bosque de forma comunitaria, considerando sus funciones ambientales, económicas y culturales mediante el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque que garantizan la conservación y protección, la producción de alimentos y el aporte a la economía familiar y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático. Se plantea el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros).

Los sectores productivos priorizados por el Estado en el PDES, son el marco general para vislumbrar las inversiones de capital, tecnología y los requerimientos de recursos humanos calificados, son los referentes nacionales para que el sistema educativo pueda generar y desarrollar especialidades técnicas pertinentes con las demandas del desarrollo del país.

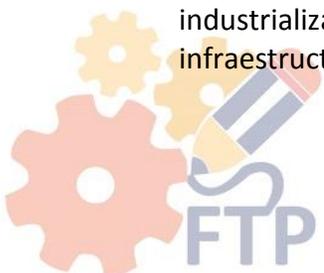
## **2.7 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI-LP)**

El marco de desarrollo del departamento de La Paz, está principalmente en el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 (PTDI - LP), que guarda concordancia con el PDES. El plan del departamento está organizado en tres Ejes de Desarrollo, el Político Institucional, el de Desarrollo Económico Productivo y el de Desarrollo Social.

Para los fines de identificación de **vocaciones y potencialidades productivas** del departamento de La Paz, se presentará el **Eje de Desarrollo Económico**, como marco de prioridades productivas y referentes para la educación técnica en el departamento.

#### **a) Eje desarrollo económico productivo**

El PTDI propone el desarrollo de cadenas productivas regionales como motores dinamizadores de las regiones conforme sus potenciales productivos, apoyando sus eslabones de producción (mediante empresas comunitarias), transformación, industrialización y comercialización (mediante empresas mixtas), priorizando infraestructura de apoyo a la producción (camino, riego, electrificación, etc.).



Las cadenas productivas priorizadas en 6 regiones son:

**Altiplano Norte:** 1) Leche, 2) Piscícola, 3) Turismo.

**Altiplano Sur:** 1) Camélidos, 2) Quinua, 3) Leche.

**Valles Norte:** 1) Frutas (Chirimoya, durazno y paltas), 2) Hortalizas, 3) Papa.

**Valles Sur:** 1) Frutas (duraznos, uvas y manzana), 2) Hortalizas, 3) Papa, 4) Minería.

**Yungas:** 1) Coca, 2) Café, 3) Frutas tropicales.

**Amazónica:** 1) Castaña y cacao, 2) Turismo, 3) Madera.

La ciudad de La Paz está ubicada en la región del **Altiplano Norte**, cuyos sectores productivos priorizados son la producción lechera, la piscicultura y el turismo, correspondiendo éste último sector con la prioridad productiva local.

Para la **Región Metropolitana** donde no se priorizaron cadenas productivas, se plantea un programa de fomento a la producción manufacturera que apoye principalmente a microempresas de los rubros de: 1) Textiles, 2) Madera, 3) Metalmecánica, 4) Cuero y 5) Joyería.

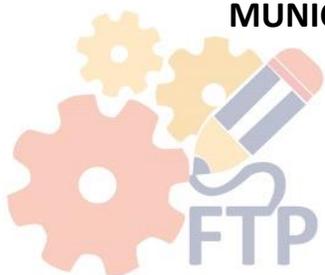
Se consideran también proyectos o programas prioritarios, aquellos que faciliten la adopción de innovaciones tecnológicas y nuevos conocimientos en los procesos de producción, transformación y comercialización.

Se pretende promover proyectos o programas que favorezcan la implementación de economías de escala o de gran escala que generen condiciones de agregación de valor, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales y promuevan medidas de conservación que puedan posibilitar la generación de ingresos, tomando en cuenta el enfoque de género, gestión de riegos y cambio climático, así como aspectos socioculturales.

Un componente adicional que se pretende promover en la Región Metropolitana es la creación de industria de tecnologías de la información y comunicación, que generen software y hardware, que apoye la transición de las regiones en territorios inteligentes, el desarrollo de gobiernos electrónicos y la tecnificación de la producción.

En el área de desarrollo social se pretende promover los servicios de **Salud** - especialmente prevención y promoción de la salud en el nivel primario; **Educación Técnica** que forme recursos humanos para el desarrollo de cadenas productivas y el espíritu emprendedor, además de la transversalización del **Enfoque de Género**.

## 2.8 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ (PEI 2016 - 2020)



El documento que expresa las prioridades del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, es el Plan estratégico Institucional PEI como plan de mediano plazo, que comprende 6 Ejes:

1. Eje: Autónoma, participativa y corresponsable
2. Eje: Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora
3. Eje: Feliz, intercultural e incluyente
4. Eje: Protegida, segura y resiliente
5. Eje: Sustentable y ecoeficiente
6. Eje: Viva, dinámica y ordenada

Estos seis ejes estratégicos no solo enfocan acciones relacionadas a infraestructura y equipamiento sino también a proyectos innovadores que permitan apoyar en el desarrollo productivo, de tal manera que puedan calzar perfectamente en los futuros cambios.

N°	EJE	SUB EJE
1	<b>Eje: Autónoma, participativa y corresponsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CULTURA CIUDADANA</li> <li>- DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN</li> <li>- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</li> <li>- INSTITUCIONALIDAD Y VALOR PÚBLICO</li> </ul>
2	<b>Eje: Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DESARROLLO TURÍSTICO</li> <li>- EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN</li> </ul>
3	<b>Eje: Feliz, intercultural e incluyente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEPORTES</li> <li>- EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO</li> <li>- INCLUSIVA Y EQUITATIVA</li> <li>- SALUD Y SANIDAD</li> </ul>
4	<b>Eje: Protegida, segura y resiliente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</li> <li>- SEGURIDAD ALIMENTARIA</li> <li>- SEGURIDAD CIUDADANA</li> </ul>
5	<b>Eje: Sustentable y ecoeficiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>- EQUILIBRIO AMBIENTAL</li> </ul>
6	<b>Eje: Viva, dinámica y ordenada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DESARROLLO TERRITORIAL</li> <li>- MOVILIDAD</li> <li>- DESARROLLO TERRITORIAL</li> </ul>

El GAMLP apuesta en la mejora de la infraestructura, equipamiento y generación de personas capacitadas integralmente para contribuir al desarrollo y promoción de las actividades económicas en el Municipio, destacando: 1) el desarrollo turístico para posicionar a La Paz como capital integradora de la región andina, puerta de ingreso a Bolivia, articuladora y redistribuidora del turismo a nivel nacional; 2) fortalecer la actividad económica del municipio, mejorando las condiciones de productividad con mano de obra técnica, calificada y certificada, especialmente en las áreas de restauración, metalmecánica, turismo, electricidad y electromecánica; 3) mejoramiento de la infraestructura escolar y dotación de mobiliario promoviendo Maestría Productora Municipal; 4) mejorando el estado nutricional de la población del municipio de la paz con proyectos de alimentación integral y nutrición complementaria, 5) fomentar la producción de alimentos frescos y nutritivos que complementen la red de abastecimiento para mejorar la nutrición del Municipio de La Paz; 6) promover el uso de energías alternativas y la eficiencia energética en el Municipio de La Paz; y 7) Implementar proyectos de servicios ambientales para la conservación de los ecosistemas.

**EJE- 2: Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora - DESARROLLO TURISTICO**



CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO Y  
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS  
TURÍSTICOS

OEE: Revitalizar la infraestructura y equipamiento turístico del municipio de La Paz con identidad, para brindar calidad de recepción al turista nacional y extranjero, hasta el 2020.

PROMOCION DE TURISMO

OEE: Posicionar a La Paz como capital integradora de la región andina, puerta de ingreso a Bolivia, receptora, articuladora y redistribuidora del turismo a nivel nacional, incrementando el flujo turístico interno de 265 mil visitantes año a un medio millón año hasta el 2020

SERVICIOS TURISTICOS

OEE: Promover la calidad de los servicios turísticos públicos y privados de la paz a partir de la implementación del distintivo "Q" de calidad y estrategias de mejora continua de los prestadores de servicios, incrementando el nivel de calidad de los servicios turísticos, hasta el 2020.

## EJE-2: Emprendedora, innovadora, próspera y acogedora - EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

CAPACITACION Y FORMACIÓN EN  
PROCESOS PRODUCTIVOS

OEE: Fortalecer la actividad económica del municipio, mejorando las condiciones de productividad con mano de obra técnica, calificada y certificada.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OEE: Establecer la infraestructura y el equipamiento necesario que contribuya al desarrollo y promoción de las actividades económicas en el Municipio de La Paz y la región metropolitana. al 2020.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS

OEE: Promover el ordenamiento, formalización y fortalecimiento de todos los tipos de actividades económicas del Municipio de La Paz, al 2020

## EJE- 3: Feliz, intercultural e incluyente – EDUCACION Y CONOCIMIENTO-INCLUSIVA Y EQUITATIVA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
EDUCATIVO

OEE: Mejorar la infraestructura en las unidades educativas fiscales y de convenio para fortalecer el desarrollo integral de la comunidad educativa.

MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES

OEE: Dotar de mobiliario, insumos y materiales a las unidades educativas fiscales y de convenio del Municipio de La Paz, para el beneficio de la población estudiantil, hasta el 2020.

MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES

OEE: Mejorar el acceso y la calidad del sistema educativo del Municipio de La Paz.

GENERO Y GENERACIONALES

OEE: Generar espacios participativos equitativos e igualitarios en género, generacionales e interculturales para el empoderamiento de la población del Municipio de La Paz.

## EJE - 4: Protegida, segura y resiliente - SEGURIDAD ALIMENTARIA

ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

OEE: Mejorar el estado nutricional de la población del municipio de la paz con proyectos de alimentación integral y nutrición complementaria.

EDUCACION ALIMENTARIA

OEE: Mejorar y desarrollar hábitos alimenticios higiénico- saludables para reducir las enfermedades crónicas no transmisibles, en la población DEL Municipio de La Paz

PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE  
ALIMENTOS

OEE: Fomentar la producción de alimentos frescos y nutritivos que complementen la red de abastecimiento para mejorar la nutrición del Municipio de La Paz.

## EJE- 5: Sustentable y ecoeficiente: CAMBIO CLIMÁTICO - EQUILIBRIO AMBIENTAL

OEE: Promover el uso de energías alternativas y la eficiencia energética en el Municipio de La Paz respecto a la gestión 2013, para la adaptación al cambio climático hasta el 2020.





SERVICIOS AMBIENTALES

OEE: Implementar proyectos de servicios ambientales para la conservación de los ecosistemas.

### 3. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se caracteriza por su carácter participativo, conforme se plantea en la normativa operativa y los fundamentos conceptuales del Modelo de Educación Socio Comunitario Productivo (MESCP). Se privilegia la participación de la comunidad educativa y de actores locales relevantes para los fines del diagnóstico.

Aplica también una metodología de orden cualitativo, con métodos y técnicas que se adaptan a las circunstancias de participación de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directoras y directores, además de actores externos a la Unidad Educativa.

En los espacios deliberativos, se tuvo el cuidado de que la opinión de las y los estudiantes sean tomados en cuenta, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones.

Otra característica importante que se debe destacar en este proceso de diagnóstico es el trabajo conjunto que se ha desarrollado entre las Unidades Educativas: Venezuela C, San Simón de Ayacucho A y 1ro de Mayo. Este trabajo ha sido posible porque las tres unidades



educativas se encuentran ubicadas en regiones geográficas colindantes y en relación al BTH tienen los mismos objetivos.

La metodología utilizada tiene como base la propuesta desarrollada en el Diplomado de Formación Técnica Tecnológica Productiva del PROFOCON, que a continuación se describe los pasos generales desarrollados en el diagnóstico.



**1. Determinación del área de intervención.** Mediante un taller

participativo, se identifica el área geográfica de acción de la Unidad Educativa.

- a. En este primer taller participaron estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia de las 3 Unidades Educativas y como actores externos fueron invitados personal técnico de la Unidad de Desarrollo Humano y de la Unidad de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).
- b. Se organiza a los participantes en grupos de trabajo de acuerdo a la Unidad Educativa a la que pertenecen. Los actores externos formaron un solo grupo de trabajo.
- c. Con ayuda de un mapa del territorio, primero se identifica a la Unidad Educativa y se marca en el mapa la referencia con un punto azul, posteriormente cada grupo delimita su acción geográfica pintando con color rojo la limitación del área consensuada, para motivar la participación de todas y todos se lanza la siguiente pregunta: ¿De qué barrios o zonas provienen las y los estudiantes de la Unidad Educativa?
- d. Una vez que se ha definido el área geográfica, cada grupo expone su mapa y en plenaria se reflexiona sobre la existencia de áreas comunes de intervención entre las 3 UE.
- e. Posteriormente y como última actividad de este taller nuevamente en grupos de trabajo se solicita que identifiquen las actividades económicas más relevantes en el área geográfica priorizada de acuerdo a la percepción de las y los participantes (estudiantes, padres, madres, maestras, maestros y directivos).

En la plenaria se pudo evidenciar que las percepciones de las unidades educativas son diferentes a los actores externos en relación a la identificación de las actividades económicas que se desarrollan en las áreas geográficas priorizadas. Esta actividad permitió a los participantes a identificar la necesidad que se tiene en



dialogar entre toda la comunidad educativa para poder identificar con mayor precisión las actividades económicas del territorio priorizado.

## 2. Trabajo en Aula: Identificación de las potencialidades y necesidades productivas del contexto.

Cada UE selecciona a un grupo de maestras y maestros que con ayuda de las y los estudiantes de un determinado grado se identifica las potencialidades y necesidades del contexto, cumpliendo los siguientes pasos:

- a) Antes de iniciar la actividad de campo con las y los estudiantes, las maestras y maestros reflexionan con sus estudiantes sobre el grado de dependencia económica del Estado Plurinacional, la realidad productiva del territorio, el mercado y su movimiento para reproducir la vida.
- b) Se socializa el mapa y los criterios que fueron considerados para determinar el área geográfica de mayor influencia de la Unidad Educativa, material que fue trabajado en el Taller 1.
- c) Se organizan a las y los estudiantes por grupo de trabajo y se les asigna una zona de trabajo dentro del área geográfica priorizada.
- d) Las y los estudiantes realizan una conversación y/o entrevistas, con personas barrio/comunidad, productores y/o autoridades del contexto, etc. A partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Cuáles son los productos que se producen en el contexto?
  - ¿A qué actividades productivas se dedica la población?
  - ¿Qué fábricas, microempresas, cooperativas existen en el contexto?
  - ¿Qué tipo de circuito productivo se genera en el contexto?
  - ¿Qué productos que producen localmente tienen mayor demanda en el contexto?
  - ¿Qué productos del contexto son distribuidos al interior del país o en el exterior?
  - ¿Cuáles son los productos vitales que uno necesita para su vida y que no se encuentran en el mercado local?
  - ¿Los productos que oferta el mercado, responden a las necesidades de la población o solo sólo ofertas poco útiles para la vida?
  - ¿Qué productos o servicios cuesta encontrar en el mercado local?



e) A partir de las respuestas se elaboran mapas parlantes, esquemas o flujogramas para socializar la información y mediante el debate colectivo se identifican las potencialidades y necesidades productivas del contexto.



3. **Grupo Focal 1: Dialogando con las y los estudiantes.** Una actividad imprescindible fue conversar en talleres participativos con las y los estudiantes para identificar sus expectativas laborales a la conclusión del bachillerato, hacia donde aspiran llegar en el ámbito profesional en su proyecto de vida laboral, a partir de eso vieron cuáles son sus necesidades de formación técnica que puede ofrecer la unidad educativa, y finalmente identificar en que área y especialidad técnica requieren formarse para acercarse y transitar a sus expectativas de vida laboral. A este encuentro de diálogo participaron hasta dos estudiantes (una mujer y un varón) de cada curso y/o paralelo de las tres UE.
4. **Grupo Focal 2: Dialogando con las madres y padres de familia.** Los grupos focales con madres y padres de familia, están orientados a identificar la percepción de la educación técnica productiva en el ámbito escolar como parte de la formación de sus hijas e hijos como bachilleres y las expectativas referentes a las especialidades técnicas considerando el contexto económico del territorio y la reglamentación del Ministerio de Educación para el BTH.
5. **Mesa Multiactorial. Determinación de la oferta de carreras técnicas.** La mesa multiactorial es el encuentro de estudiantes, maestras, maestros, directivos, madres, padres y representantes del GAMLP que a partir de los de los resultados encontrados en los anteriores procesos y con la información proporcionada por las autoridades del municipio sobre las políticas de desarrollo local, se determinó en forma participativa las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y se identificó las carreras técnicas a ser ofertadas por las



## Unidades Educativas en el marco del BTH.

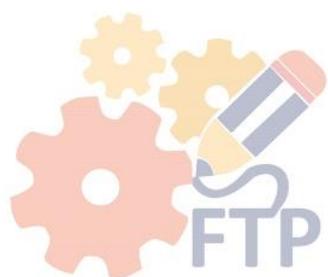
La Mesa Multiactorial se desarrolló en tres partes:

- La primera consistió en la presentación de la planificación estratégica y operativa relacionadas a las vocaciones productivas priorizadas por el GAMLP, en esta exposición se explicó el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y la necesidad de una visión de desarrollo metropolitano.
- En la segunda parte, se presentó un panorama de los resultados de los talleres sobre necesidades y expectativas con estudiantes, madres y padres de familia y la relación inicial con las vocaciones productivas del municipio, el departamento y las vigentes en el ámbito nacional.
- La tercera etapa fue para el trabajo en mesas organizadas por comunidad educativa de cada unidad educativa, para identificar las carreras técnicas pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

La metodología desarrollada más que un hecho de diagnóstico es un proceso, como conjunto de hechos con diferentes actores en procesos deliberativos, intercambiando argumentos para tomar decisiones que afecten positivamente a la Formación Técnica



Tecnológica Productiva, aspecto fundamental para que las Unidades Educativas inicien su proceso de transformación hacia el Bachillerato Técnico Humanístico.





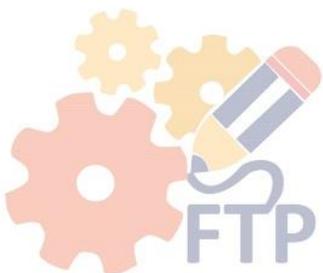


## 4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO

Los resultados que se muestran a continuación, son los obtenidos en los procesos de: 1) determinación del área de intervención, 2) trabajo en Aula, 3) grupo focal 1 estudiantes, y 4) grupo focal 2 madres y padres de familia. A estas actividades se denominan trabajo de campo.

### 4.1 DETERMINACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de influencia de las Unidades Educativas se limita al casco viejo central de la ciudad y algunas zonas aledañas como se muestra en el gráfico 1. Se identificaron principalmente las zonas del Centro, Periférica, Estación Central, San Francisco, Pérez Velasco, Terminal, El Prado y Agua de la Vida.





a) Territorios seleccionados

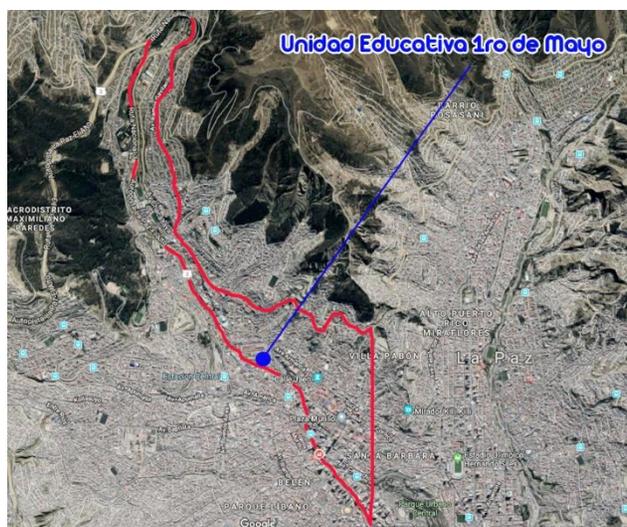


Gráfico 1: Delimitación del área de influencias de las unidades educativas: a) Venezuela C, b) San Simón de Ayacucho A y c) 1ro de Mayo.

## 4.2 TRABAJO EN AULA

A partir del relevamiento de actividades económicas en la zona de influencia de la UE, mediante observación directa por estudiantes con supervisión docente, se determinó que la actividad principal en el territorio es de comercio, servicios y turismo de gran capacidad de empleo.

Los actores económicos identificados son especialmente del sector privado, existe un gran número de empresas del Sector Servicios vinculados al turismo: Agencias de viaje,

servicios de gastronomía en gran variedad, hoteles de diferentes niveles y categorías; establecimientos del Sector Comercio: galerías, tiendas de comercialización de prendas de vestir, pequeña maquinaria para diferentes sectores y equipos de computación. La industria más grande registrada es la Cervecería Boliviana Nacional.

Otros actores son las entidades públicas pertenecientes al Órgano Ejecutivo del gobierno central y departamental, tales como el Ministerio de relaciones exteriores, Escuela de Gestión Pública, El Banco Central de Bolivia, la Policía Boliviana, el Servicio General de Identificación Personal, la Caja Nacional de Salud e Impuestos Nacionales y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Se registraron varias instituciones que tienen carácter cultural, pero que también son parte de los circuitos turísticos del centro de La Paz: Museo Nacional de Arte, Museo Costumbrista, el Museo de Etnografía y Folklore, el Teatro municipal. Asimismo, otras unidades educativas y en el ámbito sindical la Central Obrera Boliviana.

Este mapeo ratifica el carácter del centro de la ciudad de La Paz como centro político y de actividad económica con vocación predominante en el comercio, servicios y turismo.

#### 4.3 GRUPO FOCAL 1: DIALOGANDO CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Una de las primeras actividades de trabajo que realizaron las y los estudiantes, es la reflexión sobre su identificación personal y la relación de las personas que más admiran o quieren, una forma de determinar sus influencias en su propia vida.

Las personas que más admiran son del entorno familiar, ocupa el lugar de preferencia su madre con el 52 %, un artista el 17% y el padre solo el 14%, el resto lo ocupan sus tíos, sus hermanos, primos y maestros. Ver gráfico 2.

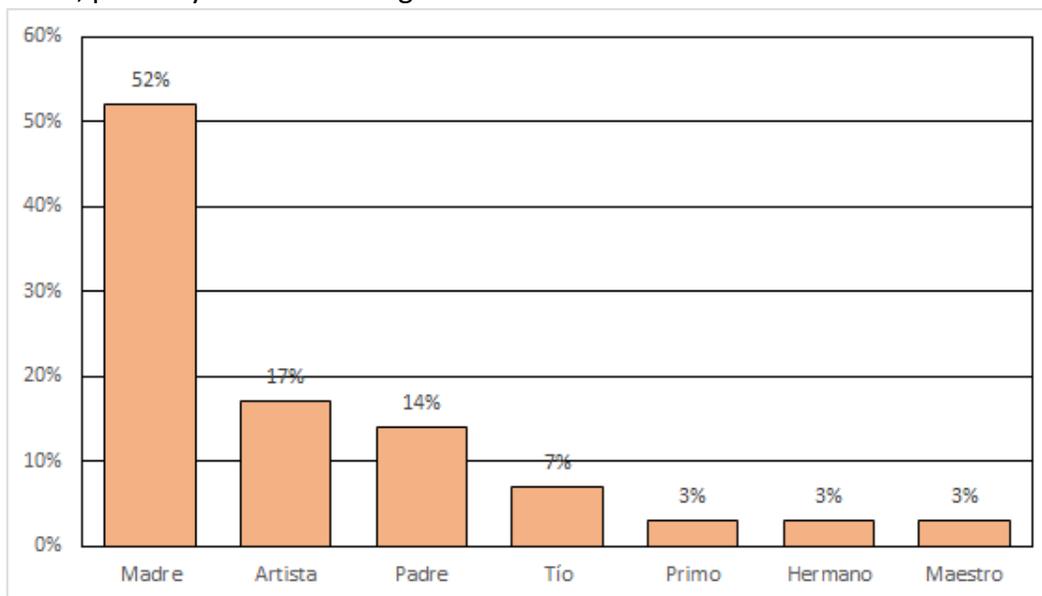


Gráfico 2: Percepción de las y los estudiantes en relación a la persona que más admira por su influencia que tiene en su vida.

Luego de ver sus influencias personales, se realizó una actividad para identificar preferencias respecto de características personales valorados positivamente en el futuro de las y los estudiantes, aun después del bachillerato. En relación a estas preferencias, las y los estudiantes tienen una fuerte tendencia por el servicio a la sociedad traducida de manera general en el término “ayudar a la gente” 48%, también se pudo apreciar una valoración importante por el arte y la creatividad 21% como se muestra en el gráfico 3.

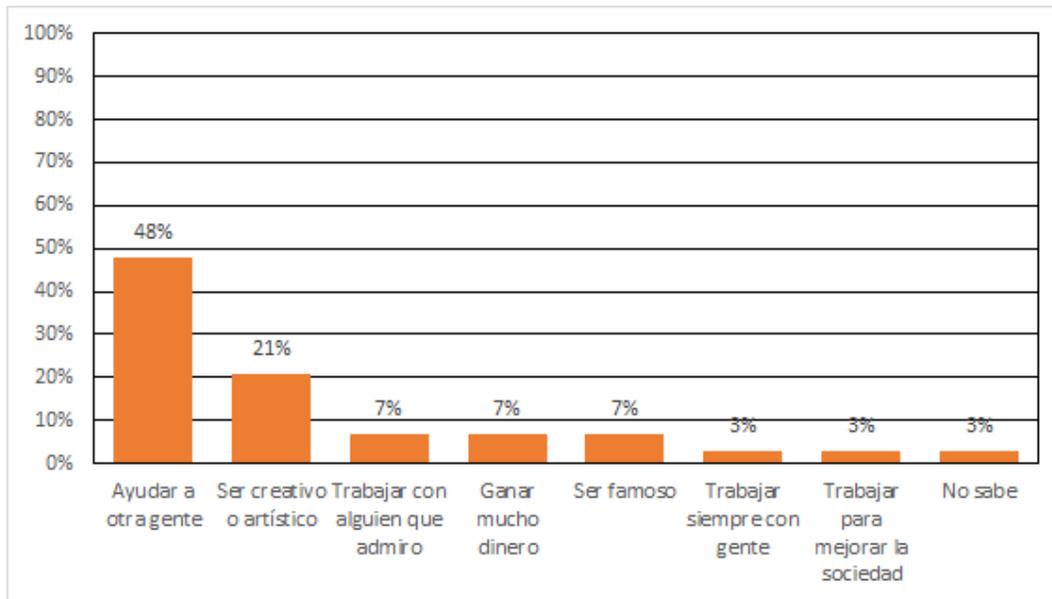


Gráfico 3: Percepción de las y los estudiantes en relación a la preferencia de la característica personal hacia futuro.

Sobre esa base, las y los estudiantes, manifestaron sus expectativas hacia futuro, después del bachillerato, manifestándose el deseo de continuar con una formación profesional de nivel superior, eligieron profesiones académicas, que contribuiría a realizar sus sueños.

Las preferencias de formación profesional están agrupadas en tres bloques como se muestra en el gráfico 4. El primer bloque de profesiones académicas tiene una preferencia del 66% en las carreras de:

- Ciencias de la Salud, en ellas mencionan, sobre todo, las especialidades de medicina general y enfermería.
- Ciencias Sociales, destacando la formación en Derecho, Trabajo Social, Psicología y formación Docente.
- Ingenierías, con preferencia en el área sistemas, construcción civil, ambiental, química, petrolera y agronomía.

En el segundo bloque la preferencia es del 21% en carreras relacionadas con turismo.



En el tercer bloque de preferencia con el 14%, están relacionados con las ciencias económicas y empresariales, arte y arquitectura.

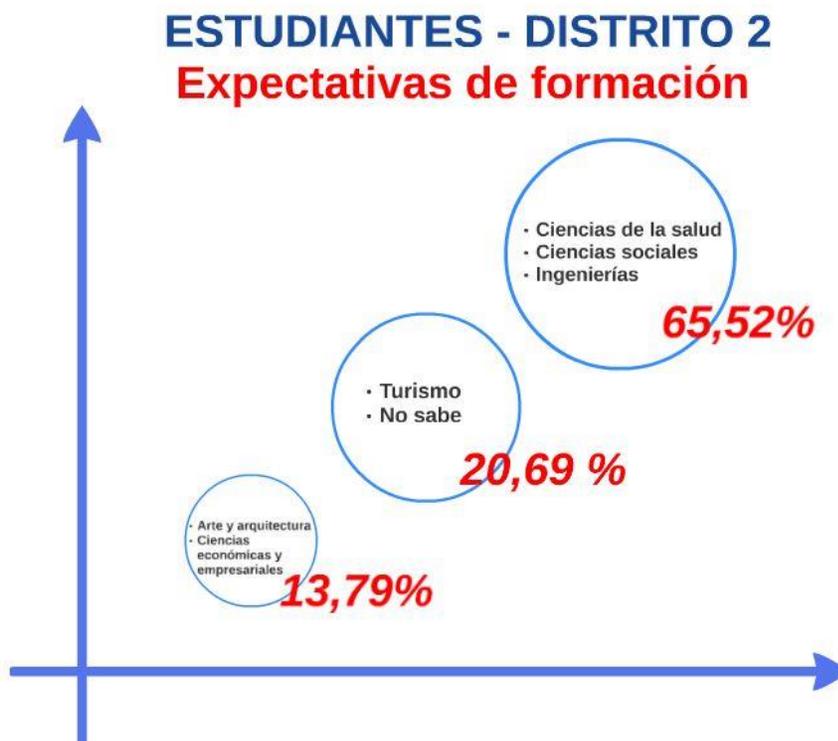


Gráfico 4: Expectativa de formación de las y los estudiantes.

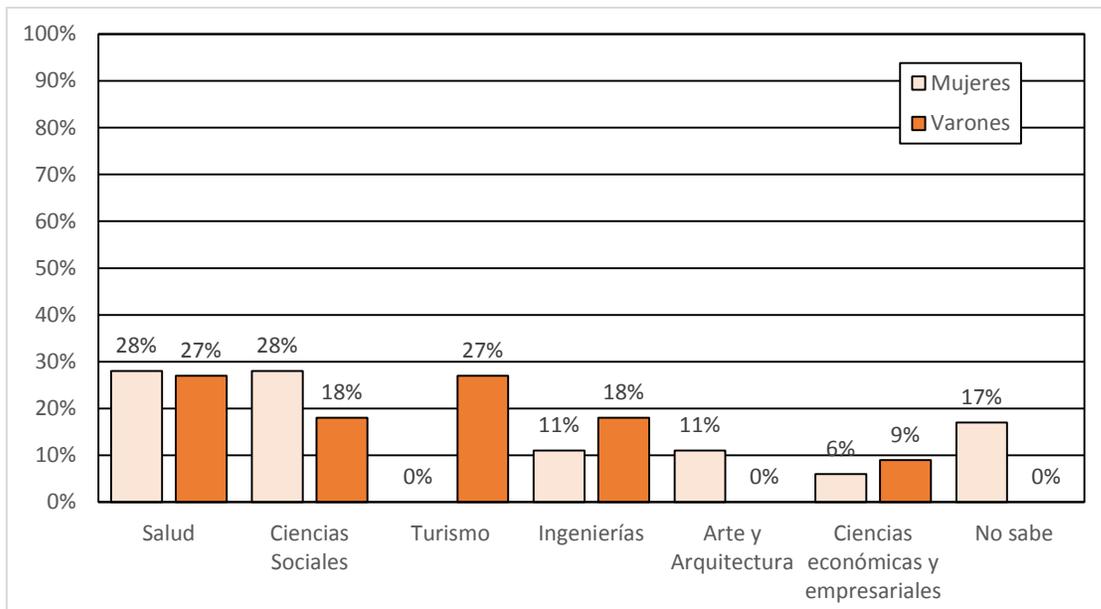


Gráfico 5: Expectativa de formación de las y los estudiantes de acuerdo al sexo.



Desglosando por género la información sobre expectativas de formación profesional, se evidencia que no existe diferencias significativas entre las perspectivas de las mujeres y varones, ver Gráfico 5. La preferencias en ambos casos es profesionalizarse en el área de salud, 28% las mujeres y 27% los varones, en segundo lugar están las áreas de Ciencias Sociales con el 28% para las mujeres en cambio para los varones con el 27% de preferencia está la carrera de Turismo. Se sigue manteniendo la preferencia de los varones a las áreas de ingeniería y financieras con diferencias de seis puntos porcentuales y dos puntos porcentuales respectivamente.

En el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.

Después de explicar los objetivos y las implicancias que tiene la implementación del BTH en las UE, las y los estudiantes identificaron las especialidades técnicas, tomando en cuenta las áreas y especialidades técnicas del Reglamento de Implementación del Bachillerato Técnico – Humanístico, considerando sus expectativas de formación post bachillerato y las valoraciones respecto de su autopercepción como personas en el futuro.

El 59% de las y los estudiantes seleccionaron como opción de formación técnica en Sistemas Informáticos, Salud, Química industrial, Deportes y Turismo. El 28% prefieren capacitarse en Mecatrónica, Robótica, Gastronomía, Cerámica y alfarería y Mecánica Industrial. Las otras especialidades su preferencia llega al 14%. Ver gráfico 6.



Gráfico 6: Expectativa de formación técnica de las y los estudiantes en el marco del BTH.



Si analizamos la preferencia de la carrera técnica a ser formados en BTH de acuerdo al sexo de las y los estudiantes, se evidencia que la preferencia de las mujeres es totalmente diferente a la de los varones, pero en ambos casos no existe coherencia entre la selección de la carrera técnica con la expectativa profesional que tienen las y los estudiantes. En el caso de las mujeres solo la carrera de Salud responden a las expectativas profesionales como a la selección de la carrera técnica, en cambio, las carreras técnicas sistemas informáticos y turismo inicialmente no era la preferencia como expectativa profesional. En cambio en los varones las expectativas profesionales por las carreras de salud y turismo no se visibilizan como las principales en el momento de seleccionar una carrera técnica.

Este cambio de percepción de las y los estudiantes especialmente de las mujeres, en el momento de seleccionar la carrera, llamó mucho la atención al equipo responsable de desarrollar el diagnóstico, lamentablemente no se cuenta con otros elementos que nos permita evidenciar las causas de este cambio. Sin embargo como lo mencionamos anteriormente es posible que este cambio de decisión se debe a actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización

En general podemos afirmar que las mujeres prefieren como carrera técnica las Salud, Sistemas Informáticos y Turismo, en cambio los varones su preferencia responde a la carrera técnica Mecánica Industrial como se muestra en el gráfico 7.

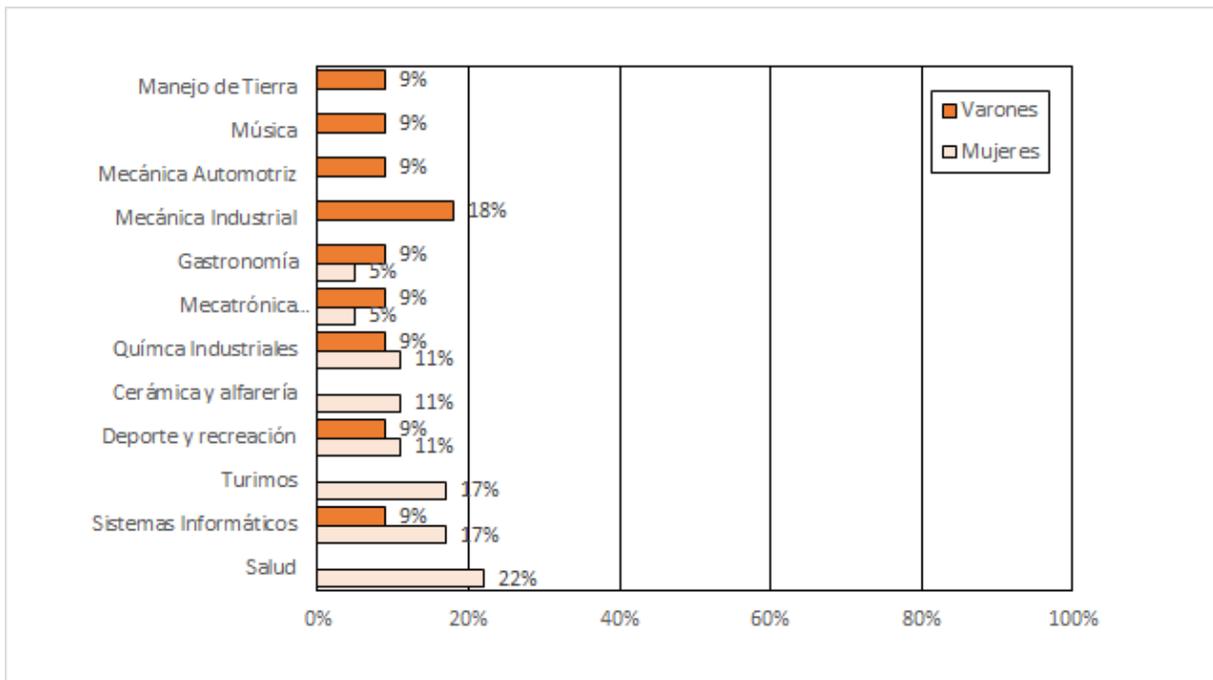


Gráfico 7: Expectativa de formación técnica de las y los estudiantes en el marco del BTH de acuerdo al sexo.



#### 4.4 GRUPO FOCAL 2: DIALOGANDO CON LAS MAMÁS Y PADRES DE FAMILIA

Mediante un diálogo abierto entre madres y padres de familia se conocieron sus percepciones sobre la necesidad de formación técnica para sus hijos e hijas, como parte del bachillerato y sus expectativas referentes a las especialidades técnicas de nivel medio.

Las madres y los padres de familia manifiestan las ventajas de la formación técnica en el nivel secundario como parte del bachillerato, en un sentido utilitario que da respuesta específica de “saber hacer algo” a la conclusión de la secundaria, asimismo, se mencionó que las y los estudiantes tienen un rol en la economía de las familias y que la formación técnica puede contribuir con el mismo, formándolos para el trabajo y que ante alguna eventualidad estarían capacitados para generar recursos económicos para apoyarse en su formación de nivel superior.

Respecto de las expectativas referentes a las especialidades técnicas que pueden ofrecer las UE, las madres y padres eligieron en forma unánime la especialidad de Gastronomía, se han considerado también las especialidades de Joyería, platería y orfebrería, Sistemas informáticos, construcción civil y Gestión en Turismo Comunitario.

Es importante hacer notar que las expectativas de las y los estudiantes difieren totalmente sobre las expectativas de las madres y padres de familia, para las y los estudiantes Gastronomía no es una expectativa priorizada ni tampoco Joyería, Platería, Orfebrería ni Construcción Civil, donde existe similitud son en las carreras Sistemas Informáticos y Turismo, pero no olvidemos que estas últimas dos carreras técnicas representan a un grupo pequeño de padres y madres de familia.







## 5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.1 VOCACIONES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

Antes de mostrar los resultados en la determinación de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio, es importante volver a aclarar que el diagnóstico no tiene un carácter técnico científico. El diagnóstico de las vocaciones y potencialidades productivas del territorio es el resultado de la mirada de las y los sujetos que forman parte del territorio y viven una realidad económica para la vida.

Las vocaciones y potencialidades productivas del territorio responden a las actividades económicas relacionadas con el turismo, comercio y servicios. A continuación se describen las características generales de estos sectores económicos de acuerdo a la percepción de las comunidades educativas:

**Sistema Bancario:** Una característica de la ciudad de La Paz es que la gran masa laboral paceña es dependiente, esto quiere decir que tienen un ingreso fijo, con una alta capacidad de manejo bancario ya sea a nivel de préstamo y/o ahorro, por tanto el sistema bancario es una de las actividades económicas de mayor significancia y de crecimiento en el territorio.

**Turismo:** En el territorio existe un gran número de empresas del Sector Servicios vinculados al Turismo: Agencias de viaje, tiendas de comercialización de artesanías,



servicios de gastronomía en gran variedad, hoteles de diferentes niveles y categorías; como se mencionó anteriormente en el territorio se encuentra el circuito con mayor cantidad de Museos y edificaciones arquitectónicas religiosas de la ciudad que fortalecen el turismo en el territorio.

**Sector Comercio:** Los establecimientos del sector comercio se destacan en el territorio por la presencias de varias galerías comerciales, tiendas, supermercados donde se comercializan productos para todos los sectores económicos, por ejemplo ropa de vestir, maquinaria, bazares, equipos industriales y de computación, equipos e insumos de salud, etc.

**Oficinas de venta y servicios:** En el territorio existen una variedad de oficinas relacionadas a venta de productos a nivel regional, nacional e internacional, con capacidad de exportar e importar de productos para todos los sectores económicos. También se destaca la presencia de oficinas que brindan servicios especialmente en el área administrativa, contable y abogacía.

**Servicios de Salud:** Los servicios de salud identificados en el territorio pertenecen al sector privado y a la Caja de Seguridad Nacional. En el sector privado se destaca los consultorios que ofrecen como servicio una especialidad específica como ginecología, medicina y odontología entre otros.

**Sector Industrial:** Se destaca la Cervecería Nacional de Bolivia como la industria más grande en el territorio. También existen pequeñas empresas industriales especialmente dedicadas al sector gráfico y sector de alimentos.

**Entidades Públicas:** Las entidades públicas en el territorio están relacionadas con el Órgano Ejecutivo del gobierno central y departamental, tales como el Ministerio de relaciones exteriores, Escuela de Gestión Pública, El Banco Central de Bolivia, la Policía Boliviana, el Servicio General de Identificación Personal, la Caja Nacional de Salud e Impuestos Nacionales y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. En el mapeo de sectores económicos se registraron varias instituciones que tienen carácter cultural, pero que también son parte de los circuitos turísticos del centro de La Paz: Museo Nacional de Arte, Museo Costumbrista, el Museo de Etnografía y Folklore, el Teatro municipal, también se identificaron entidades en el ámbito sindical como la Central Obrera Boliviana y la Federación de Mineros Auríferos.

**Servicios Educativos:** Otra característica fundamental del territorio es la gran cantidad de centros educativos privados y públicos. Estos centros ofrecen servicios educativos en los tres subsistemas del Sistema Educativo Boliviano: Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior en Formación Profesional. También se encuentra el CEMSE como institución de apoyo a la educación y salud en todo el territorio.



Las vocaciones y potencialidades productivas del territorio responden a las políticas del GAMLP, específicamente responden a las siguientes políticas:

1. Desarrollo turístico para posicionar a La Paz como capital integradora de la región andina, puerta de ingreso a Bolivia, articuladora y redistribuidora del turismo a nivel nacional
2. Fortalecer la actividad económica del municipio, mejorando las condiciones de productividad con mano de obra técnica, calificada y certificada, especialmente en las áreas de restauración, metalmecánica, turismo, electricidad y electromecánica.
3. Mejorar la infraestructura escolar y dotación de mobiliario promoviendo la Maestría Productora Municipal.
4. Mejorar el estado nutricional de la población del municipio de La Paz con proyectos de alimentación integral y nutrición complementaria.
5. Fomentar la producción de alimentos frescos y nutritivos que complementen la red de abastecimiento para mejorar la nutrición del Municipio de La Paz.

## 5.2 CARRERAS TÉCNICAS PRIORIZADAS

Las y los estudiantes sentados en una mesa con maestros, maestras, directivos, madres y padres de familia conversaron abiertamente para seleccionar las carreras técnicas más pertinentes que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio.

Cada UE ha priorizado hasta 5 carreras técnicas que se muestran en el siguiente cuadro ordenados de acuerdo a la prioridad que cada UE ha definido para la implementación del BTH.

Unidad Educativa	Priorización				
	1°	2°	3°	4°	5°
1ro de Mayo	Sistemas Informáticos	Gastronomía	Textil	Turismo	Electromecánica
San Simón de Ayacucho	Sistemas Informáticos	Gastronomía	Turismo	Mecatrónica y Robótica	Químicas y procesos industriales
Venezuela C	Electrónica	Electricidad	Químicas y procesos industriales	Salud	Sistemas Informáticos

Cuándo se socializó los resultados a autoridades del ministerio, nos aconsejaron que no se priorice el área de Salud porque la formación en salud depende del Ministerio de Salud, por esta razón no se tomará en cuenta la carrera de Salud para priorización de las carreras a ofertar en el marco del BTH.

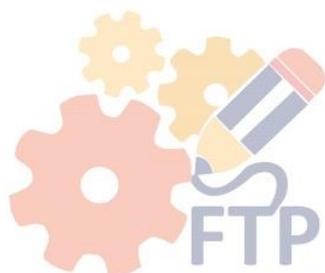
Si consideramos las dos primeras carreras priorizadas por cada UE se tiene la siguiente oferta de carreras que pueden ser asumidas no solo por estas 3 unidades educativas, sino por cualquier unidad educativa que pertenezca al territorio priorizado.



Carreras Técnicas
Sistemas Informáticos
Electrónica
Gastronomía
Electricidad

La carrera de sistemas informáticos corresponde al sector de servicios y responde a cualquier sector económico que se viene desarrollando en el territorio, de igual manera la carrera de Gastronomía corresponde al sector de servicios pero articulado al Turismo es una prioridad en los programas de desarrollo económico y social del GAMLP.

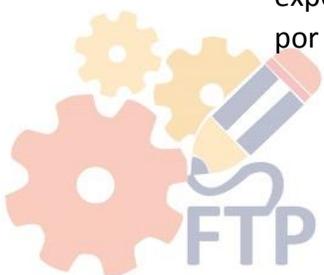
Las carreras técnicas de electrónica y electricidad corresponden al sector de servicios y son considerados como potencialidades económicas del territorio, es importante resaltar que estas carreras no formaban parte de ninguna expectativa ni preferencia en los diálogos previos con estudiantes, madres y padres de familia. Atribuimos que la preferencia de estas carreras técnicas se debe al proceso de concientización que realizaron los representantes del GAMLP en su exposición sobre las vocaciones y potencialidades productivas del territorio, desplazando a la carrera de Química y Procesos Industriales a un 3er lugar de priorización.





## 6. CONCLUSIONES

- Por el sistema de planificación del Estado SPIE, los planes de desarrollo local, deben estar articulados a los planes departamentales y nacionales de desarrollo integral, cuya base más general es la Agenda 2025. En ese sentido las prioridades de desarrollo establecidas desde GAMLP, tienen concordancia con los de la gobernación de La Paz y los diferentes sectores (Ministerios) del gobierno central.
- Para determinar la zona de intervención que tienen las UE, se remitieron a la expansión de los servicios que existen en el centro mismos de la ciudad (casco viejo) a las zonas aledañas, identificando principalmente las siguientes zonas: Centro, Periférica, Estación Central, San Francisco, Pérez Velasco, Terminal, El Prado y Agua de la Vida
- En el proceso de diálogo con las y los estudiantes se pudo evidenciar que las mujeres cuando deciden seleccionar una carrera técnica para culminar el bachillerato, no es coherente con las aspiraciones y expectativas de su autopercepción de formación profesional en el futuro. En el caso de las mujeres las expectativas de formarse profesionalmente en Salud y Ciencias Sociales cambiaron por Salud, Sistemas Informáticos y Turismo como preferencia en la formación



técnica, en cambio los varones de Salud, Turismo e Ingeniería cambiaron a Mecánica automotriz como preferencia en la formación técnica.

- Es importante resaltar que en el transcurso del diálogo que se tuvo con las y los estudiantes se ha evidenciado actitudes y comportamientos que restringen las oportunidades de las mujeres en cuanto a su formación y profesionalización.
- La percepción de las y los estudiantes en relación a las madres y padres de familia sobre la importancia de la formación técnica productiva durante la secundaria, difieren en el sentido que las y los estudiantes lo consideran como un beneficio o ayuda para continuar su proceso de formación superiores, en cambio las madres y los padres de familia asumen como un beneficio para la inserción laboral cuando terminen el bachillerato o un apoyo significativo para apoyar sus gastos económicos de formación superior.
- La metodología implementada ha permitido generar espacios de diálogo entre diferentes actores, especialmente con las y los estudiantes que pudieron intercambiar ideas y argumentos que aportaron positivamente las decisiones para seleccionar o priorizar las carreras técnicas a ser ofertadas por las UE en el marco del BTH.
- Las carreras técnicas seleccionadas son pertinentes a las vocaciones y potencialidades productivas del territorio y responden a las políticas de desarrollo económico del municipio, por tanto estas carreras pueden ser incorporadas a la oferta académica por cualquier UE que forme parte del territorio.
  - Sistemas Informáticos
  - Electrónica
  - Gastronomía
  - Electricidad
  - Turismo
  - Química y procesos industriales
  - Electromecánica
  - Mecatrónica y Robótica

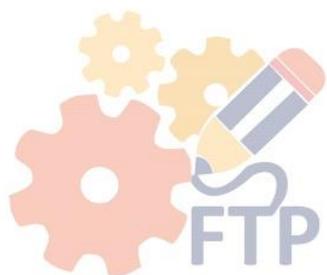


## LISTA DE PARTICIPANTES

Titular	Participante	Institución
Estudiante	Adriana Torrez Villazante	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Alejandro Mamani T	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Ariel Jhonny Alvarez	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Brayan Yerko Flores	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Carlos Mollericona Yujra	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Dilan Brandon Portugall	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Fernando Gonzales Vargas	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Jhon Gonzalo Lara Angulo	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Jhonatan Orosco Churqui	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Juan Carlos Callisaya Suri	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Keshia Mayolin Aquino Coarite	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Lorena Gisel Nina Cori	UE 1ro de Mayo
Estudiante	Nayely Mamani Tola	UE Venezuela C
Estudiante	Pamela Jhoselin Lazo Caceres	UE San Simón de Ayacucho
Estudiante	Suzela Cajeton Quiñones	UE Venezuela C
Estudiante	Youssef Rojas Zambrana	UE 1ro de Mayo
Madre	Janette Tapia Jimenes	UE Venezuela C
Madre	Nataly Hernandez Vera	UE Venezuela C
Madre	Paola Bautista Chavez	UE Venezuela C
Madre	Patricia Jove Peñaranda	UE San Simón de Ayacucho
Padre	Denis Centellas Ramos	UE 1ro de Mayo
Maestra	Alcira Huayhua C	UE 1ro de Mayo
Maestra	Gloria Suxo	UE 1ro de Mayo
Maestra	J Nohra Gonzales D	UE Venezuela C
Maestra	Julia Nohra Gonzales Delgadillo	UE Venezuela C
Maestra	Mery Ines Huacani Chuquimia	UE San Simón de Ayacucho
Maestro	Caliz Torrez Fuentes	UE 1ro de Mayo
Maestro	Eliseo Tinco Quispe	UE San Simón de Ayacucho
Maestro	Oswaldo Atahuachi Condori	UE Venezuela C
Maestro	Pablo Ilaluque Plata	UE Venezuela C
Maestro	Pachakuty Pongo Colque	UE San Simón de Ayacucho
Directora Distrital	Jenny Olivares Nuñez	Ministerio de Educación
Director	Felix Omonte Vargas	UE San Simón de Ayacucho
Director	Marco A Quispe Martinez	UE 1ro de Mayo
Directora	Lourdes Porcel Ontiveros	UE Venezuela C
Director Nacional	Federico Escobar	CEMSE
Responsable	Gustavo Rios Perez	GAML P
Responsable	Rafael Calderon Branni	GAML P



Titular	Participante	Institución
Responsable	Rene Quispe Rodriguez	GAMLP
Técnica	Maria del Pilar Zallas	CEMSE
Técnico	Ernesto Quispe Choquemita	CEMSE
Comunicación	Walter Fabian Castaño Nina	CEMSE
Coordinadora	Carol Alejo Blanco	CEMSE
Coordinador	Wilmer Tapia Portugal	CEMSE
Especialista	David Coaquira Siñani	Consultor
Especialista	Willy Llanque Campos	Consultor





Facebook: Formación Técnica Productiva